



Alcaldía Constitucional

DE

VILLAREAL.

NEGOCIADO _____

NÚMERO 748.

Por consecuencia de las obras
que se están practicando en
la margen de la villa se
ha obtenido la presa de
agua de este terreno a
el Manzano situada a la
parte del N. O. y por
tanto, teniéndose a provecho
la heredad de Sr. Juan
que comprando la granja por
injuria.

Como dicho se ha
pues, a una autoridad
reclamando contra tal
abuso lo ponga en
conocimiento de V. a fin de

que se viva dar las o
dnes oportunas para
corregir tal abuso.

Di que a. l. l. d. 07,
Zúñiga 10 Abril 1887.

V.º J.º Caudau J.º

to. Alcalde de Nules.

